



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

MOCIÓN.

SOLICITANTE

D./Dña.: **Benjamín López Santana**
Grupo Político: **Grupo Mixto**
Teléfono: email: blopezsantana@gmail.com

JUNTA DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO- TENOYA

Sesión ordinaria del día: Septiembre 2014

DESTINATARIO DE LA MOCIÓN

Área/ Unidad Administrativa afectada : Concejalía de Distrito **Concejalía de Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya**

Presidente: **Dña. Carmen Guerra Guerra**

Órgano: : **Junta de Distrito**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24.3 del Reglamento Orgánico del Pleno y de las Comisiones del Pleno de este Ayuntamiento, formulo la siguiente **MOCIÓN**:

TÍTULO DE LA MOCIÓN

CELEBRACIÓN DE MERCADILLO EN LA CALLE PEPE DAMASO

QUE SE REFIERE A LA COMPETENCIA MUNICIPAL

Que recoge el art. 25 m) de Ley 7/1985, de 2 de abril de Bases de Régimen Local

Texto de la moción



MOCIÓN

En diversas zonas de nuestra ciudad se celebran continuamente actos con el fin de dinamizar el entorno y promover la actividad comercial en días festivos o fines de semana.

Desde Nueva Canarias, en reiteradas ocasiones, en esta Junta hemos solicitado se le dé un mayor uso al espacio del mercado agrícola de San Lorenzo, destinándolo además a otras actividades.

Próximamente abrirán grandes superficies en nuestro distrito y vemos como el tejido comercial de la pequeña empresa va desapareciendo, con la consiguiente pérdida de puestos de trabajo.

Consideramos que una manera de potenciar tanto la actividad comercial, como la zona, sería la celebración de Rastros o Mercadillos en días festivos o fines de semana.

De esta actividad, se podrán beneficiar tanto nuestros vecinos, como los comercios de la zona, que podrían vender sus productos en dicho Mercadillo.

Así mismo, los comercios de restauración incrementarían su actividad, por la afluencia de público.

Creemos que esta actividad comercial tendría un efecto dinamizador en todos los sentidos.

La Calle Pepe Dámaso es utilizada para la realización de diversos actos, como el Día de la Bicicleta, actos de Carnaval, Navidad, etc., para lo que desde el Ayuntamiento proceden a cerrar dicha calle.



Junta Municipal de Distrito
TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA

Por todo lo anteriormente expuesto solicitamos

- Que se considere la viabilidad de la celebración de un Mercadillo o Rastro en la Calle Pepe Dámaso, dándosele prioridad a los comerciantes del Distrito.

Las Palmas de Gran canaria a 5 de septiembre de 2014

Benjamín López Santana